

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE

FECHA INFORME: Día: 03 Mes: Enero Año: 2025

CONTRATO N°: 179-00-A-COFAC-DILOS-2024

CONTRATISTA: SOLUCIONES LOGISTICAS EMPRESARIALES SOLOGEM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: \$ 120.000.000,00 M/CTE

FORMA DE PAGO: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/C \$120.000.000,00 discriminados para el efecto como a continuación se indica:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
02-02-02-006-005-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	\$ 40.000.000,00
02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 80.000.000,00
TOTAL		\$ 120.000.000,00

Teniendo en cuenta que los mantenimientos a realizar serán hasta agotar presupuesto o vencimiento del plazo de ejecución, lo que ocurra primero, se efectuarán pagos parciales de los servicios prestados, los pagos se efectuaran previa suscripción de actas de recibo a satisfacción parcial o total del servicio prestado según corresponda, entrega de factura y demás documentos a que haya lugar.

Corte de Facturación	Pagos parciales con cargo al PAC	VALOR
31 de octubre de 2024	DICIEMBRE	Contra facturación según los servicios prestados hasta el 31 de octubre 2024.
06 de diciembre de 2024	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS DURANTE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES DE LA VIGENCIA 2025	Contra, lo facturado al 06 de diciembre 2024 fecha de terminación del contrato, se cancelará contra facturación de los servicios prestados y demás requisitos como trámites administrativos a que haya lugar.

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 30 Mes SEPTIEMBRE Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS UNIDADES Y EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE APOSENTAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y DESPLIEGUE DE EQUIPOS A REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO."

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se adiciona el valor de \$40.000.000,00 m/cte con el fin de cubrir algunos ítems de mantenimiento pendientes y prórroga en tiempo hasta el 18 de diciembre de 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato hasta el 18 de diciembre de 2024 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$160.000.000,00 M/CTE.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 07 de Octubre hasta el 18 de Diciembre de 2024 (De acuerdo con el modificadorio en tiempo)

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
HECTOR FREDY CARDONA PUERTA	01 COORDINADOR de Mantenimiento	Ingeniero Mecánico, con Especialización en Mantenimiento
JAIME ANDRES LONDOÑO MEJIA	01 JEFE TÉCNICO de Mantenimjento	Ingeniero Mecánico
LEONARDO JIMENEZ BERNAL	02 OPERARIO TECNICO	Especialización Técnica en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración Industrial,
ANDRES CAMILO CHICA		Técnico en cubrimiento con pintura para el sector metalmecánico y plástico calificado con acreditación
GUSTAVO ADOLFO ARANGO	01 OPERARIO TECNICO	

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí .

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

En el mes de Diciembre se realizaron los trabajos de mantenimientos de acuerdo con la adición de presupuesto realizada en el mes de Noviembre, (anexo emitido por el supervisor técnico), se tramitó paquete de pago con corte 18 de Diciembre del 2024 y se realizó acta de liberación de recursos por valor de \$ 260.350,00.

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)**

Total de pagos tramitados con respecto a los servicios recibidos, a la fecha no se han realizado pagos del PAC DICIEMBRE.

Número de Documento	Fecha de pago	Valor
Factura No. SLGM 48	PAC DICIEMBRE Corte 30 de Octubre de 2024	\$ 97.984.600,00
Factura No. SLGM 52	PAC CUENTA POR PAGAR PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE DEL 2025 Corte 18 de Diciembre de 2024.	\$ 61.755.050,00

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)**

Se encuentra pendiente los pagos al contratista y realizar acta de liquidación del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

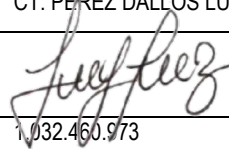
SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

CT. PEREZ DALLOS LUCY AMANDA

FIRMA:


1.032.460.973

C.C. No.

DEPENDENCIA:

SUMSE-DILOS SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

ANEXO EVIDENCIA DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

***Mantenimiento preventivo y correctivo de los tableros eléctricos portátiles, los cuales deberán ser desarmados en su totalidad para realizar tratamiento de latonería y pintura, así como adecuación de su sistema de cableado.
(03 tableros)***





FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Mantenimiento preventivo a todo costo del aire acondicionado portátil de 60.000 BTU de las carpas nacionales del aposentamiento estratégico marca TRANE y CONFORTFRESH.

- Recarga de gases de refrigeración. Toma de presiones en cada uno de los aires que deberán ser destapados, estado de las unidades, ventiladores, serpentines que deberán ser lavados.
- Cambio de componentes en sistema eléctrico, mando y control, compresor, evaporador, dispositivos reguladores de presión y tubería, carga de compresor y pintura externa del mismo. Calibración de los termostatos y de los diferenciales por cada equipo.





FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024



Limpieza, lavado y secado de carpa y sobre carpa, arreglo de cortes y rajaduras, mediante parcheo en material importado, carpas cerradas con ventanera, malla y plástico transparente de 6.0 mts x 8.0 mts x 3.5 mts.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024



Reparación o cambio de secciones de la estructura en aluminio cuadrado de las carpas que se requieran, incluye reparación adecuación de las puntas y los vértices, así como la pintura final. (10 estructuras)





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

(EQUIPOS DE ASEO)

Sistema Contenedor ISO 20' Frigocongelador

- Desmonte y desarmado y lavado de termo King, Limpieza de las piezas y componentes, verificación de presiones por alta y baja, revisión y estado actual de la unidad compresoras, estado del aceite. Pintura uso exterior de carcazas y sirena.
- Aseo interior del contenedor mediante componentes químicos, desinfección de pisos y paredes para su correcto uso, comprobación de sellos y seguros chapas.
- Revisión del sistema eléctrico como en su estructura, sistema de refrigeración y adaptador, detección electrónica mediante sensor de temperatura, que garantice condición en cada uno de los cuartos conservación y congelación.



Pruebas de funcionamiento





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Contenedor grupo electrógeno VOLVO PGE410S208 451 KVA

- Mantenimiento de planta generadora: cambio de aceite, líquido refrigerante, filtros de aire, filtro de combustible, filtro de aceite y engrase. Filtro Aire RS3827643, 03 Filtros Aceite P554004 y 01 P550425, 01 Filtro combustible BF7814 y P555003.
- Aseo del exterior e interior del sistema, así como el lavado general de la máquina y de pisos, al igual que el cambio de baterías que se amerite. 02 baterías de 12 voltios 1400 Amp H, limpieza y lavado del tanque de combustible.
- Revisión técnica de todas sus líneas de distribución, totalizadores, pines de corte e interruptores y sistemas de escape.
- Disposición final adecuada de los materiales de recambio con los respectivos beneficios medioambientales. Estas certificaciones de disposición final del aceite, líquidos refrigerantes y filtros serán entregadas a la autoridad ambiental encargada del CACOM-5. Este mantenimiento se requiere de acuerdo al funcionamiento y constancia de trabajo del equipo, por norma cada 250 horas y/o cada tres meses.



Pruebas de funcionamiento





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

- Cambio y calibración de las bombas de desagüe principal de la instalación de manómetros y pruebas de presión, y filtración. (SANICUBIC)
- Calibración y pruebas de presión en las duchas de los baños cambio de accesorios como alcachofas, válvulas flupers, uniones y tapones. Equipo (SANICOMPACT), las especificaciones de los elementos deberán contar con las mismas especificaciones de Danfost, ya que están calculados y diseñados para estas clases de espacios y modelos de diseño. Se debe conservar la originalidad de los sistemas.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Pruebas de funcionamiento



Limpeza industrial de moho y control corrosión, del piso y de costados del contenedor, que garantice impermeabilidad, evite el deterioro de los pisos, sellado compactado para evitar ingreso de agua a los equipos.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Cambio de aceite, líquido refrigerante, filtros de aire, filtro de aceite, combustible y engrases partes y rodamientos. Filtro de aire ECO 85002. Filtro aceite DC 0216 y A-4048 SP. Filtro combustible P550127.

-Disposición final adecuada de los materiales de recambio con los respectivos beneficios medioambientales. Estas certificaciones de disposición final del aceite, líquidos refrigerantes y filtros serán entregadas a la autoridad ambiental encargada del CACOM-5. Este mantenimiento se requiere de acuerdo al funcionamiento y constancia de trabajo del equipo, por norma cada 250 horas y/o cada tres meses.



-Cambio de químicos que se encuentren vencidos a los elementos que lo componen.

-Verificación de funcionamiento de los equipos de medida, cambio de baterías, conteo detallado inventario y entrega del equipo completo.





FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Embalaje REPARACIÓN respectivas cajas para que no sufran daños o pérdidas durante el transporte y/o manipulación de las mismas.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

-Elaboración de pieza metálica en torno, cilíndrico de 5 cm de largo por 1 cm de diámetro, con resorte galvanizado, que sirve como seguro de las estructuras metálicas principales de 08 patas de las carpas PRINCIPALES.

- Cambio de vértices, centrales terminales, sogas de elevación de carpa interna, sogas para colocación de ganchos de separación y habitáculos de dormitorios inhabilitados.

- Cambio de bisagras de las carpas de sujeción y de los pines de seguridad.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Limpieza de los ductos tanto de entrada como de salida de aire, incluye el lavado y secado de los ductos tipo mangas instalados en las carpas, se hará reparación de costuras y adecuación de las salidas averiadas.



Mantenimiento de las patas de apoyo, corrección de apoyo de tornillo a fin que salga y se recoja correctamente, verificación de cableado eléctrico y señalización de seguridad para su correcto funcionamiento de ser necesario se cambiaría los conductores y protección de corazas.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Limpieza a la unidad debe quedar libre de residuos del material incinerado.



Arreglo de compresor auxiliar de 3HP y 4 HP 150 PSI, de las carpas tipo iglú, incluye cambio de filtro y aceite del motor, cambio de las mangueras de aire de 06 y 08 metros, con acoples terminados prensados tipo plug.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Suministro cambio e instalación de tomas y clavijas trifásicas tipo industrial FS de 16, 32 y 64 amperios para el correcto funcionamiento de las extensiones eléctricas en cables en cauchetados de 06 hilos.



Cambio de luminarias dañadas, adecuación de nuevas luminarias por sistemas luz LED de 1200 mm 16 W bulbo T8, 1600 lumen, 6.500 K temperatura de color, 30.000 horas de vida útil, factor de potencia 0.92.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

- Cambio de literas deterioradas, por lonas de igual capacidad y previamente identificadas y marcadas
- Cambio de estuche de literas que se encuentren rotos, igualmente demarcados.





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

-Confección de consturas en las divisiones y velcros.



LEVANTAMIENTO E IZADA DE CONTENEDORES

Levantamiento e izada de carga de contenedores de 20 pies, con aproximadamente de 8 a 9 toneladas y una planta eléctrica, equipo electrógeno, de 1 tonelada y media, los cuales fueron instalados para su viaje en una cama alta, con destino a la ciudad de Rionegro Antioquia al termino de la COP 16.

Levantamiento e instalación, específicamente de los contenedores de 20 pies del Grupo Aposentador mediante Grúa telescópica CAP de mínima 15 toneladas, vehículo certificado por ONAC para ser descargados en el Ciudad de Rionegro Antioquia.





FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Alistamiento, adecuación, cargue y asegurada de 01 contenedor de 20 pies de acuerdo a las necesidades emitidas por la Unidad Militar y/o supervisor del contrato con un peso máximo hasta de 8 toneladas al interior del contenedor para su respectivo traslado desde el CACOM- 5. (06 CONTENEDORES)



(CONTENEDOR DE DESPIEGUE RAPIDO CUENTA CON TODO LO NECESARIO PARA ARMAR DOS CARPAS PARA CAPACIDAD DE 40 HOMBRES)





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

(CONTENEDOR LITERES Y EXTENSIONES 63 AMP, 32 AMP, 16 AMP)



(CONTENEDOR DE CARGA)





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

(CONTENEDOR CARPAS Y ESTRUCTURAS)



(CONTENEDOR PISOS Y DUCTOS)





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

(CAJAS NEGRAS CON TOMAS ELECTRICAS, COMODAS, EXTECIONES, CAJAS ELECTRICAS
CORREAS)





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Se anexan certificados de disposición de materiales.

Reciclaje de Aparatos Eléctricos y Electrónicos



HÁBITAT AM RECYCLE SAS
NIT. 901701603-8
Calle 56 No. 56 – 68, Medellín
Teléfono: 3018105482

Medellín, diciembre 23 de 2024

Señor (a)
SOLOGEM S.A.S
Calle 44 # 35-75 - 3217714582
Carmen de Viboral (Ant).

Cordial saludo

Por medio del presente, HÁBITAT AM RECYCLE S.A.S, hace constar que la lista de elementos que se relacionan en la siguiente tabla, fueron entregados en su totalidad, para transporte, clasificación y disposición final:

TIPO DE RESIDUO	PESO KG
Chatarra filtros	10,4
Aceite	49

Es importante agregar que la chatarra filtros de aceite fueron gestionados a través de la Asociación de recuperadores RECICLO NIT. 901629109-3, en cuanto al aceite usado, se realizará la disposición final a través de la empresa ECOTRANSA NIT 890917057, gestores que una vez expidan los certificados de le allegaran.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE MUÑOZ CASTRILLÓN
Gerente.



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

asoreciclo

ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES RECICLO
NIT. 901.629.109-3

Registro Cámara de Comercio de Med. N° ESAL 21-020576-28
Registro único de prestadores de servicios públicos de 28 de septiembre de 2022 ID – 63875

**CERTIFICADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
APROVECHABLES**

Por medio del presente **ASOCIACION DE RECUPERADORES RECICLO** identificado con **NIT 901629109-3** es una empresa de servicios públicos domiciliarios que está inmersa en las cadenas de producción de productos de primera necesidad, ya que logramos aportar materias primas para la fabricación de insumos necesarios para la elaboración de abastecimiento de víveres, productos de higiene y aseo, entre otros. A su vez, estamos registrados ante la Cámara de Comercio de Medellín desde el 1 de septiembre de 2022 y debidamente registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos de Aseo con RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – ID63875).

Certifica que **SOLOGEM SAS** con **NIT 900.819.349-6**, realizó la gestión adecuada de los residuos aprovechables a través de nuestra ECA-VIDA-2 gestor asociado y autorizado **Daniela Jiménez Pamplona** identificado con número de documento **1.128.446.432**.

Fecha de cobertura del certificado, mes de diciembre de 2024

Material	Cantidad (Kg)
Chatarra	14,4

Los datos anteriores fueron tomados según herramienta de cálculo HELIOSOFT para un total de 14,4Kg, pesados en la báscula MANUFACTURER debidamente calibrada con certificado LDM-CEB-D1256-23.

Se genera certificado según necesidades de la empresa.

Cualquier información adicional, puede comunicarse al teléfono 3245748704 o al correo electrónico asoreciclo@gmail.com

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Miguel Ángel Villa Orozco
Representante legal Asociación de Recuperadores Reciclo



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

ECO2024-28500



CERTIFICADO DE TRATAMIENTO

ECOTRANSA SAS certifica que el 28 de diciembre de 2024 recibió de SOLOGEM SAS, NIT 900819349, sede PRINCIPAL ubicada en El Carmen De Viboral, CI 44 35-75, los residuos descritos a continuación para su gestión integral.

DATOS DE LOS RESIDUOS			
Residuo	Cant.	Ud	Tratamiento
Aceite Lubricante Usado (Y8.1)	14,2	Gal	Procesa físico-químico y de filtrado para aprovechamiento y disposición final como materia prima en la preparación de combustibles alternativos para calderas, hornos y quemadores.

DATOS DE LA RECOLECCIÓN	
TRANSPORTADOR	CADENA DE CUSTODIA
Entregado En Planta - Am Recycle Raee Sas	CCE2024-28500

Los residuos fueron manejados en nuestra planta de acuerdo con las Licencias Ambientales Resolución metropolitana 0931 de 2013, Resolución 01781 de 2015 y Resolución 0173 de 2024 expedidas por Área Metropolitana del Valle de Aburrá para Ecotransa SAS.

OBSERVACIONES: El aceite usado certificado en este documento tiene un peso equivalente de 49 kg.

Se expide el 28 de diciembre de 2024 de conformidad con las normas ambientales para los procesos descritos.

Atentamente,

NATALIA ISABEL CAÑAS GIL
Gestión Ambiental



ECOTRANSA SAS

Calle 46 72-156 Copacabana, Ant. - Tel: 6046170417 - 3207690420 - 3209464427
WWW.ECOTRANSA.COM.CO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: _____

FECHA INFORME: Día: ____ Mes: ____ Año: ____

CONTRATO N°. 179-00-A-COFAC-DILOS-2024

CONTRATISTA: SOLUCIONES LOGISTICAS EMPRESARIALES SOLOGEM S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/C \$120.000.000

FORMA DE PAGO:

los pagos se efectuarán previa suscripción de actas de recibo a satisfacción parcial o total del servicio prestado según corresponda, entrega de factura y demás documentos a que haya lugar.

Corte de Facturación	Pagos parciales con cargo al PAC	VALOR
31 de octubre de 2024	DICIEMBRE	Contra facturación según los servicios prestados hasta el 31 de octubre 2024.
06 de diciembre de 2024	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS DURANTE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES DE LA VIGENCIA 2025	Contra, lo facturado al 06 de diciembre 2024 fecha de terminación del contrato, se cancelará contra facturación de los servicios prestados y demás requisitos como trámites administrativos a que haya lugar.

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis
3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia
4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __30__ Mes __09__ Año __2024__.

OBJETO DEL CONTRATO:

“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS UNIDADES Y EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

APOSENTAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y DESPLIEGUE DE EQUIPOS A REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.”

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE FIRMA: 28/11/2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Entre los suscritos: el **Señor Teniente Coronel CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.877.582 expedida en Bogotá D.C, quien actúa en calidad de **DIRECTOR LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS**, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 1137 del 23 de noviembre de 2023, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – DIRECCION DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, la **Señora ADRIANA ELENA HENAO AGUDELO**, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 39.443.731 expedida en Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa **SOLOGEM S.A.S** con NIT No. 900.819.349-6, quien para efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente conforme a la solicitud elevada por la supervisión y contratista al ordenador del gasto, en el sentido de **ADICIONAR** la suma de **\$40.000.000 m/cte.**, para un valor final del contrato de \$160.000.000 m/cte.

Cláusula 1 – Forma de pago y apropiación presupuestal.

Modificar parcialmente la cláusula 1- Forma de Pago y apropiación presupuestal, así:

1.1. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN	DEL	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	BIEN O SERVICIO			
02	02	02	006	005	01		10	SERVICIO TRANSPORTE CARGA	DE DE	\$ 40.000.000,00	75924 del 06/11/2024
02	02	02	008	007	01	5	10	SERVICIOS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DE E	\$ 120.000.000,00	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
02-02-02-006-005-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	\$ 40.000.000,00
02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 120.000.000,00
	TOTAL	\$ 160.000.000,00

Teniendo en cuenta que los mantenimientos a realizar serán hasta agotar presupuesto o vencimiento del plazo de ejecución, lo que ocurra primero, se efectuarán **pagos parciales** de los servicios prestados, los pagos se efectuaran previa suscripción de actas de recibo a satisfacción parcial o total del servicio prestado según corresponda, entrega de factura y demás documentos a que haya lugar.

Corte de Facturación	Pagos parciales con cargo al PAC	VALOR
31 de octubre de 2024	DICIEMBRE	Contra facturación según los servicios prestados hasta el 31 de octubre 2024.
18 de diciembre de 2024	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025	Contra, lo facturado al 18 de diciembre 2024 fecha de terminación del contrato, se cancelará contra facturación de los servicios prestados y demás requisitos como trámites administrativos a que haya lugar.

Cláusula 2 – Plazo ejecución del contrato

Se modifica parcialmente la CLAUSULA 2 Plazo de ejecución, del contrato principal, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, en el sentido de ampliar el plazo de entrega, así:

Desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato hasta el **18 de diciembre de 2024 o hasta agotar recursos**, lo que ocurra primero.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 24-10-2024 hasta el 18-12-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 96.7x2 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
HECTOR FREDY CARDONA PUERTA	01 COORDINADOR de Mantenimiento	Ingeniero Mecánico, con Especialización en Mantenimiento
JAIME ANDRES LONDOÑO MEJIA	01 JEFE TÉCNICO de Mantenimiento	Ingeniero Mecánico
LEONARDO JIMENEZ BERNAL	02 OPERARIO TECNICO	Especialización Técnica en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración Industrial,
ANDRES CAMILO CHICA		
GUSTAVO ADOLFO ARANGO	01 OPERARIO TECNICO	Técnico en cubrimiento con pintura para el sector metalmecánico y plástico calificado con acreditación

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No x Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PÚBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Mantenimiento preventivo y correctivo de los tableros eléctricos portátiles, los cuales deberán ser desarmados en su totalidad para realizar tratamiento de latonería y pintura, así como adecuación de su sistema de cableado.

(03 tableros)





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



- *Mantenimiento preventivo a todo costo del aire acondicionado portátil de 60.000 BTU de las carpas nacionales del aposentamiento estratégico marca TRANE y CONFORTFRESH.*
- *Recarga de gases de refrigeración. Toma de presiones en cada uno de los aires que deberán ser destapados, estado de las unidades, ventiladores, serpentines que deberán ser lavados.*
- *Cambio de componentes en sistema eléctrico, mando y control, compresor, evaporador, dispositivos reguladores de presión y tubería, carga de compresor y pintura externa del mismo. Calibración de los termostatos y de los diferenciales por cada equipo.*

Introduce el texto aquí



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024





Limpieza, lavado y secado de carpa y sobre carpa, arreglo de cortes y rajaduras, mediante parcheo en material importado, carpas cerradas con ventanera, malla y plástico transparente de 6.0 mts x 8.0 mts x 3.5 mts.





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



Reparación o cambio de secciones de la estructura en aluminio cuadrado de las carpas que se requieran, incluye reparación adecuación de las puntas y los vértices, así como la pintura final.

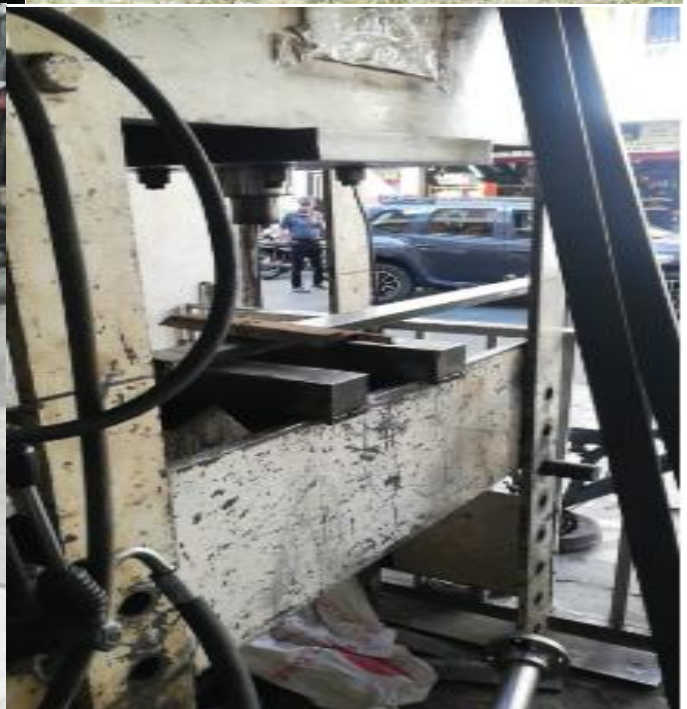
(10 estructuras)



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



Cambio de literas deterioradas, por lonas de igual capacidad y previamente identificadas y marcadas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

Alistamiento, adecuación, cargue y asegurada de 01 contenedor de 20 pies de acuerdo a las necesidades emitidas por la Unidad Militar y/o supervisor del contrato con un peso máximo hasta de 8 toneladas al interior del contenedor para su respectivo traslado desde el CACOM-5. (06 CONTENEDORES)



(CONTENEDOR DE DESPIEGUE RAPIDO CUENTA CON TODO LO NECESARIO PARA ARMAR DOS CARPAS PARA CAPACIDAD DE 40 HOMBRES)



(CONTENEDOR LITERES Y EXTENSIONES 63 AMP, 32 AMP, 16 AMP)



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



(CONTENEDOR DE CARGA)



(CONTENEDOR CARPAS Y ESTRUCTURAS)



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL		



(CONTENEDOR PISOS Y DUCTOS)



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

(CAJAS NEGRAS CON TOMAS ELECTRICAS, COMODAS, EXTECIONES, CAJAS ELECTRICAS CORREAS)



(EQUIPOS DE ASEO)

Sistema Contenedor ISO 20´Frigocongelador

- Desmonte y desarmado y lavado de termo King, Limpieza de las piezas y componentes, verificación de presiones por alta y baja, revisión y estado actual de la unidad compresoras, estado del aceite. Pintura uso exterior de carcazas y sirena.
- Aseo interior del contenedor mediante componentes químicos, desinfección de pisos y paredes para su correcto uso, comprobación desellos y seguros chapas.
- Revisión del sistema eléctrico como en su estructura, sistema derefrigeración y adaptador, detección electrónica mediante sensor de temperatura, que garantice condición en cada uno de los cuartos conservación y congelación.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



Contenedor grupo electrógeno VOLVO PGE410S208 451 KVA

- Mantenimiento de planta generadora: cambio de aceite, líquido refrigerante, filtros de aire, filtro de combustible, filtro de aceite y engrase. Filtro Aire RS3827643, 03 Filtros AceiteP554004 y 01 P550425, 01 Filtro combustible BF7814 y P555003
- Aseo del exterior e interior del sistema, así como el lavado general de la máquina y de pisos, al igual que el cambio de baterías que se amerite. 02 baterías de 12 voltios 1400 Amp H, limpieza y lavado del tanque de combustible.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

- Revisión técnica de todas sus líneas de distribución, totalizadores, pinesde corte e interruptores y sistemas de escape.
- Disposición final adecuada de los materiales de recambio con los respectivos beneficios medioambientales. Estas certificaciones de disposición final del aceite, líquidos refrigerantes y filtros serán entregadas a la autoridad ambiental encargada del CACOM-5. Este mantenimiento se requiere de acuerdo al funcionamiento y constancia de trabajo del equipo, por norma cada 250 horas y/o cada tres meses.



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024



- Cambio y calibración de las bombas de desagüe principal de la instalación de manómetros y pruebas de presión, y filtración. (SANICUBIC)
- Calibración y pruebas de presión en las duchas de los baños cambio de accesorios como alcachofas, válvulas flupers, uniones y tapones. Equipo (SANICOMPACT), las especificaciones de los elementos deberán contar con las mismas especificaciones de Danffost, ya que están calculados y diseñados para estas clases de espacios y modelos de diseño. Se debe conservar la originalidad de los sistemas.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



Limpieza industrial de moho y control corrosión, del piso y de costados del contenedor, que garantice impermeabilidad, evite el deterioro de los pisos, sellado compactado para evitar ingreso de agua a los equipos.



- Cambio de aceite, líquido refrigerante, filtros de aire, filtro de aceite, combustible y engrases partes y rodamientos. Filtro de aire ECO 85002. Filtro aceite DC 0216 y A-4048 SP. Filtro combustible P550127.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

- Disposición final adecuada de los materiales de recambio con los respectivos beneficios medioambientales. Estas certificaciones de disposición final del aceite, líquidos refrigerantes y filtros serán entregadas a la autoridad ambiental encargada del CACOM-5. Este mantenimiento se requiere de acuerdo al funcionamiento y constancia de trabajo del equipo, por norma cada 250 horas y/o cada tres meses.



Cambio de químicos que se encuentren vencidos a los elementos que lo componen. Verificación de funcionamiento de los equipos de medida, cambio de baterías, conteo detallado inventario y entrega del equipo completo.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



Embalaje REPARACION respectivas cajas para que no sufran daños opérdidas durante el transporte y/o manipulación de las mismas.





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024

- *Elaboración de pieza metálica en torno, cilíndrico de 5 cm de largo por 1 cm de diámetro, con resorte galvanizado, que sirve como seguro de las estructuras metálicas principales de 08 patas de las carpas PRINCIPALES.*
- *Cambio de vértices, centrales terminales, sogas de elevación de carpa interna, sogas para colocación de ganchos de separación y habitáculos de dormitorios inhabilitados.*
- *Cambio de bisagras de las carpas de sujeción y de los pines de seguridad.*



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

Limpieza de los ductos tanto de entrada como de salida de aire, incluye el lavado y secado de los ductos tipo mangas instalados en las carpas, se hará reparación de costuras y adecuación de las salidas averiadas.



Mantenimiento de las patas de apoyo, corrección de apoyo de tornillo afin que salga y se recoja correctamente, verificación de cableado eléctrico y señalización de seguridad para su correcto funcionamiento de ser necesario se cambiaría los conductores y protección de corazas.



Limpieza a la unidad debe quedar libre de residuos del material incinerado.



Arreglo de compresor auxiliar de 3HP y 4 HP 150 PSI, de las carpas tipo iglú, incluye cambio de filtro y aceite del motor, cambio de las mangueras de aire de 06 y 08 metros, con acoples terminados prensados tipo plug



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024



Suministro cambio e instalación de tomas y clavijas trifásicas tipo industrial FS de 16, 32 y 64 amperios para el correcto funcionamiento de las extensiones eléctricas en cables en cauchetados de 06 hilos





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024

Cambio de luminarias dañadas, adecuación de nuevas luminarias por sistemas luz LED de 1200 mm 16 W bulbo T8, 1600 lumen, 6.500 K temperatura de color, 30.000 horas de vida útil, factor de potencia 0.92



- Cambio de literas deterioradas, por lonas de igual capacidad y previamente identificadas y marcadas.
- Cambio de estuche de literas que se encuentren rotos, igualmente demarcados.





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°:	04
VIGENCIA:	30-07-2024



Confeccción de consturas en las divisiones y velcros.



ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

SE REALIZA EL PRIMER TRAMITE DE PAGO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: X NO:

En el periodo del 01 al 30 de noviembre no se generalizo ningún riesgo

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR

T4. BERJAN PERDOMO JHON FREDY

TECNICO:

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:

1006116464

GRUAL-CACOM5

NOTA: *El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.*

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			PENDIENTE UNA VEZ SE EFECTUEN LOS PAGOS.



Ct. Pérez Dallos Lucy Amanda